



10 Por más esfuerzos que se vienen realizando en la
confección de prendas de vestir, masculinas o femeninas,
esmerando la confección, la calidad de los géneros, y
abarcando la más variada gama de tamaños, todavía no ha
15 conseguido la confección de fábrica desplazar a la confec-
ción a medida. La perfección de los trajes confeccionados
a medida, no pueden reemplazarse, y de aquí que en España
la sastrería y modistería a medida, siga siendo una profe-
sión estimable y estimada, que cada vez cuenta con más -
miembros y con más adeptos entre el público.

20 Ahora bien, es también evidente que el ajetreo de
la vida moderna, impone un ritmo de vida constantemente
agitado. El hombre y la mujer dispone de poco tiempo para
perder en pruebas y más pruebas, y las defecciones entre
los partidarios de la confección a medida, arguyen la co-
25 modidad en la confección de fábrica, que evita estas de-
tenidas y repetidas pruebas de los trajes.

Por ello cualquier intento que se verifique para
acortar o suprimir las pruebas, ha de ser bien acogido no
sólo por los profesionales del corte y confección, sino
30 también o quizá más por el público, al que se le deben evi-
tar todas las molestias posibles.

El dispositivo cuyo registro se solicita, tiende
precisamente a suprimir todas las pruebas que lleva inhe-
rentes la confección de un traje de sastrería o en modis-
35 tería, ya que mediante sus diferentes partes pueden deter-
minarse todas las medidas que son precisas para la confec-
ción, siendo de tal precisión que sin necesidad de efectuar
posteriores pruebas, puede concluirse el traje.

Para facilitar la comprensión de la descripción



40 que seguidamente vamos a iniciar, hemos estimado neces-
ario acompañar una lámina de dibujos, en la que se ofrece
un ejemplo práctico de realización de este dispositivo,
bien entendido que por el caracter aclaratorio de los di-
bujos, deberán en todo momento considerarse en su más am-
45 plio sentido, y nunca podrán servir de limitación al obje-
to de este registro.

La hoja de planos, nos muestra en la figura 1 una
vista en alzado del dispositivo, ligeramente en perspectiva,
y en la figura 2 la vista es asimismo en alzado, pero en
50 perfil; por último, la figura 3 nos muestra una vista en
planta superior de la pieza que determina el cuello, y que
puede cambiarse en el dispositivo, como luego se verá. En
estas figuras las partes fundamentales se hallan señaladas
con acotaciones, bien entendido que en las distintas figu-
55 ras, acotaciones iguales señalan siempre partes iguales.

Tras estas advertencias preliminares, iniciamos
nuestra descripción, indicando que el dispositivo se halla
constituido por una plataforma -1-, central, con sendas
prolongaciones laterales -2-, en las cuales se hallen fi-
60 jados unos alojamientos -3-, dispuestos verticalmente, en
los cuales se alojan los extremos de unas columnas -4-,
prismáticas y huecas, que ofrecen en sus caras anteriores
unas ranuras longitudinales -5- en cuyos bordes llevan -
grabadas las divisiones del sistema métrico.

65 Estas columnas prismáticas huecas -4-, sirven de
soporte y a la vez de guía de unas columnas -6- asimismo
prismáticas, cuyo perímetro, aún ajustando al interior de
aquellas, permiten su cómodo deslizamiento en sentido lon-
gitudinal o telescópico. Estas columnas -6-, ofrecen en—



70 una de sus caras unas divisiones métricas, que precisamen-
te resultan visibles a través de las ranuras longitudina-
les -5-.

Las columnas -6-, quedan fijadas en altura, mer-
ced a los tornillos de presión -7-, que atraviesan previa-
75 mente a las columnas -4- antes de llegar a presionar sobre
las columnas interiores -6-. Estos tornillos se encuentran
dispuestos próximos al extremo superior de las columnas 4-.

Las columnas interiores -6-, en su parte superior
concluyen en los soportes -8-, por cuyo interior puede -
80 deslizarse en sentido horizontal la barra transversal -9-
que en su centro lleva fijada una pieza curvada -10- para
la determinación de la curvatura del cuello mediante las
piezas supletorias que quedan representadas en la figura
3. La barra -9- quedará fijada por tornillos de presión,
85 dispuestos en los soportes.

Esta barra transversal -9-, ofrece a uno y otro
lado de la pieza curvada -10-, unas ranuras que dividen
a la barra por la mitad, sólo en un trecho, con el fin que
más adelante se expresará.

90 En cuanto a la pieza curvada -10-, dispone en su
parte curvada interna de una ranura -11- en la que permi-
te alojarse a las diferentes piezas -12- (figura 3) cuyas
curvaturas internas son todas ellas diferentes, y solamen-
te se montará en la pieza -11- aquella cuya curvatura se
95 compruebe antes que es precisamente la adecuada a la cur-
vatura del cuello del cliente,

Solidaria de la pieza de cuello -11-, y de su par-
te posterior, sale horizontalmente la regleta -13- (véase
figura 2) que lleva montada, con posibilidad de desplaza-



100 mientos longitudinales, a la regleta vertical -14-, que
a su vez posee montada transversalmente a la regleta -15-
que también puede deslizarse a lo largo de la regleta ver-
tical -14-.

105 Montadas sobre los puntos de unión -15- de la pie-
za de cuello a los dos tramos de la barra transversal, en-
contramos a dos regletas -16- que pueden tomar diversas
posiciones haciendo eje en los referidos puntos -15-, y
las cuales a su vez llevan solidarias, aunque con posibi-
lidad de desplazamientos, a las regletas verticales -17-,
110 que en sus extremos comportan unas regletas transversales
-18-. Precisamente las ranuras que existen en las dos par-
tes de la barra transversal -9-, se hallan practicadas pa-
ra que por ellas puedan sobresalir los extremos superio-
res de estas regletas verticales -17-.

115 En la parte anterior de la barra transversal, y a
uno y otro lado, se hallan montadas las regletas -19-, con
posibilidad de desplazamientos a lo largo de la referida
barra, manteniendo en todo momento en estos desplazamien-
tos su posición horizontal, y siendo a la vez portadoras
120 de las regletas verticales -20-, que se hallan montadas
sobre aquellas por su extremo superior.

Sobre las regletas verticales -20-, se encuentran
montadas unas abrazaderas -21-, con posibilidad de despla-
zamiento a lo largo de aquellas, las cuales rematan en -
125 forma de ganchos que recaen a la parte anterior del dispo-
sitivo, y los cuales tienen la misión que más adelante se
reseñará.

Por la parte posterior, la barra transversal -9-,
lleva a uno y otro lado de la pieza curvada de cuello, mon



130 todas las regletas horizontales -22-, sujetas por un extremo, y con posibilidades de desplazamientos a lo largo de su sector de barra transversal, y las cuales a su vez llevan montadas a las regletas verticales -23-, con posibilidad asimismo de desplazamiento a lo largo de aquellas,

135 y que a su vez, tienen montadas sendas regletas -24-, asimismo horizontales, y orientadas hacia la parte anterior del dispositivo. Estas regletas -24-, pueden desplazarse asimismo a lo largo de las verticales -23-.

140 Las columnas prismáticas fijas -4-, poseen sendas abrazaderas -25- que pueden deslizarse a lo largo de aquellas, y quedar fijadas en una determinada posición, mediante los tornillos de presión -26-, comportando a uno y otro lado los brazos -27-, que sirven de soporte a las regletas paralelas -28-, que son solidarias de la transversal -29-.

145 Las regletas -29- llevan montados unos ganchos -30-, a uno y otro lado, los cuales ofrecen en su parte superior un entrante que permite acoplar a las regletas -31- y -32-, las cuales quedan situadas respectivamente en la parte anterior y posterior del dispositivo, y forman con las regletas -29- un marco o bastidor que ocupa el centro

150 del dispositivo, y queda situado inmediatamente debajo de la pieza curvada de cuello (véase figuras 1 y 2).

155 Sobre la regleta posterior -32- se encuentra montada en sentido vertical la regleta -33- que se halla fija en el punto medio de aquello. Sobre la regleta -33- se hallan asimismo montadas las regletas -34- y -35-, ambas con posibilidad de desplazamiento a lo largo de aquella, de las cuales la primera puede asimismo desplazarse en sentido antero-posterior, para medir la entrada de la cintura.



160 Sobre la regleta anterior -31- se encuentra montada la regleta vertical -36- que no puede desplazarse, pero si desmontarse para la utilización de la regleta -31- sobre los ganchos -21-.

165 En la plataforma -1-, existen unas divisiones -37- de 5 en 5 centímetros que sirven para determinar la inclinación que muestra el cliente, en su posición vertical normal, con sus pies colocados a uno y otro lado del resalte -X-.

170 Este dispositivo que acabamos de describir, es utilizado de la siguiente manera: si suponemos situado al cliente sobre la plataforma -1-, adoptando su posición natural, en primer lugar se ajusta a la pieza curvada de cuello -10- el suplemento -12- cuya curvatura sea la que conviene al cuello del cliente.

175 Tras esta operación, y previo el fijado del conjunto de columnas -6- en altura, para que el suplemento de cuello quede situado y acoplado sobre el cuello del cliente, se procede a situar los diferentes puntos que determinen el contorno de aquel, mediante el juego de las regletas que integran el dispositivo, desplazándolas hasta que
180 llegan a entrar en contacto con el cuerpo, verificando seguidamente las lecturas de las medidas que en las diferentes regletas, todas ellas graduadas, determinan las piezas que a su largo se han movido y quedado fijadas.

185 Las diferentes medidas que caben en confección, se toman de la siguiente forma:

Las regletas -19- sirven para tomar la medida de anchura de pecho.

Las regletas -20-, -17-, -23- y -24-, sirven para



190 la medida de la sisa.

Las regletas -17- sirven para determinar la caída del hombro y con la -18- el ancho del mismo,

Las regletas -14- y -15- determinan respectivamente la curva de la espalda y las paletillas.

195 Las graduaciones de las columnas -4- y -6-, y el bastidor de las regletas -29-, -31-32-33- y -36-, determinan la longitud, la cadera, cintura y el largo de la manga,

200 Con la regleta -33-, puede medirse el entrante de la cintura y con la regleta -32- la curva de la posadera, y con las regletas -31- y -36- la curva del vientre.

Para la curva del pecho, la regleta -31-, se desmonta del bastidor, y se monta sobre los ganchos -21- quitando la -36-.

205 A la vista de las antedichas figuras, es fácil determinar que nos hallamos ante un dispositivo de medidas de absoluta simetría bilateral, que dividiera un plano imaginario que se elevara sobre la plataforma -1- por el resalte -X- que la divide.

210 Precisamente su ingeniosa estructura, permite que la toma de medidas sea completamente factible incluso para aquellos individuos que por una mala conformación, al colocarse justamente en el centro de la plataforma -1-, se hallaran en su posición normal, ligeramente inclinados a uno u otro lado, ya que el conjunto superior permite -
215 desplazamientos a uno y otro lado, esto es, de la barra transversal -9- a través de los soportes -8-.

Las piezas desplazables irán provistas de aquellos dispositivos que sean más adecuados para que den cierta firmeza a su posición, una vez que hayan sido desplazados -



220 hasta entrar en contacto con el cuerpo del cliente.

Suficientemente descrita la estructura, funcionamiento y aplicaciones de este nuevo dispositivo sólo nos resta manifestar que serán variables las características de materiales, tamaños y formas, de sus diferentes piezas, así como aquellos detalles constructivos que la práctica aconseje adoptar para la mejor consecución del fin requerido, cuyas pequeñas variaciones de carácter accesorio que darán incluidas dentro del presente registro, siempre y cuando no constituyan alteración de su esencialidad, puesta de relieve en la siguiente

N O T A

=====

Los puntos que se presentan para su reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas, caracterizado por estar integrado por una plataforma central para situación del cliente, con dos prolongaciones laterales, en las cuales se hallan fijados unos alojamientos prismáticos verticales, en que se acoplan unas columnas prismáticas huecas, fijas, con sendas ranuras longitudinales en su cara anterior con divisiones graduadas, por cuyo interior, pueden desplazarse longitudinalmente otras columnas prismáticas macizas, y quedar situadas en una altura determinada merced a unos tornillos de presión que atraviesan las columnas huecas antedichas, poseyendo las columnas desplazables sus caras anteriores graduadas, que son visibles a través de las ventanas longitudinales de las columnas fijas y huecas.

2º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas,



250 caracterizado porque en el extremo superior de las colum-
nas desplazables de la precedente reivindicación, existen
sendos soportes que permiten el desplazamiento en sentido
horizontal, de una barra transversal que pasa a través de
los soportes, y la cual está dividida en dos partes, com-
255 prendiendo en medio una pieza curvada en cuya parte inte-
rior existe una ranura para acoplamiento de las piezas su-
pletoras curvadas que permitan determinar el ancho del -
cuello del cliente, disponiendo los dos sectores latera-
les de barra de una ranura longitudinal que divide a cada
sector en dos guías paralelas.

260 3º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas,
caracterizado porque haciendo eje en el punto de unión de
cada sector de barra con la pieza curvada central, dispone
de unas regletas que se hallan sujetas por un extremo, y
cuyas inclinación sobre el hombro determinan su caída, y
265 cuyas regletas son solidarias de otras que se elevan ver-
ticales pasando a través de las ranuras que dividen a los
sectores de barra transversal, y cuyas regletas vertica-
les concluyen en su extremo inferior en otras regletas -
transversales.

270 4º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas, ca-
racterizado porque con posibilidad de desplazamientos a
lo largo de la barra transversal, dispone en uno y otro la-
do de su parte anterior, de unas regletas horizontales cu-
yos extremos se hallan montados sobre la barra perpendicu-
275 larmente, sirviendo en colaboración con otras regletas ver-
ticales que pueden desplazarse a lo largo de aquellas para
la determinación de la anchura de pecho, pudiendo compor-
tar unos ganchos estas regletas verticales para la coloca



- ción de otra regleta que determinará la curvatura de pecho
- 280 5º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas, caracterizado porque con posibilidad de desplazamientos en la parte posterior de la barra, existen otras dos regletas horizontales montadas perpendicularmente sobre aquella, las cuales llevan asimismo montadas sendas regletas
- 285 verticales también con posibilidad de desplazamientos, en las cuales tienen otras regletas también horizontales, montadas con posibilidad de desplazamiento a lo largo de las anteriores, y que se hallan orientadas hacia la parte anterior del dispositivo, para la determinación de la sisa.
- 290 6º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas, caracterizado porque la pieza curvada de cuello que comporta la barra transversal en su parte central, lleva montada solidariamente una regleta que sale hacia la parte
- 295 posterior horizontalmente, y la cual lleva montada con posibilidad de desplazamientos otra regleta vertical, que a su vez y con posibilidad de igual movimiento, lleva montada una regleta transversal, para determinar la curvatura de espalda y paletillas.
- 300 7º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas, caracterizado porque sobre las columnas prismáticas fijas, dispone de sendas abrazaderas, que pueden fijarse a una altura convenida mediante tornillos de presión, y las cuales comportan unos brazos que sirven de soporte a unas regletas paralelas orientadas hacia el centro del dispositivo,
- 305 solidarias de una regleta transversal, la cual queda encarada y paralela a la regleta transversal del lado opuesto, llevando montados unos ganchos las regletas transversales, que permiten el acoplamiento de dos regletas,



310 una anterior y otra posterior, que con las antedichas, vienen a constituir un bastidor regulable en altura, anchura y profundidad, para medir caderas, largo del traje y de mangas.

315 8º.- Nuevo dispositivo para la toma de medidas, caracterizado porque sobre la regleta posterior del bastidor de la precedente reivindicación, se halla montada en su punto medio y en sentido vertical, una regleta que, a su vez, lleva otras dos regletas montadas, en sentido horizontal, con posibilidad de desplazamientos, sobre aquella, de las cuales, la superior puede al propio tiempo -
320 deslizarse en sentido horizontal en la altura en que se fije, y en la regleta anterior del mismo bastidor existe otra regleta vertical, montada en su punto medio, que puede desprenderse fácilmente del bastidor a voluntad. Y

325 9º.- "NUEVO DISPOSITIVO PARA LA TOMA DE MEDIDAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de DOCE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 328 líneas.

Valencia, 23 de Abril de 1.959

Por autorización de los interesados

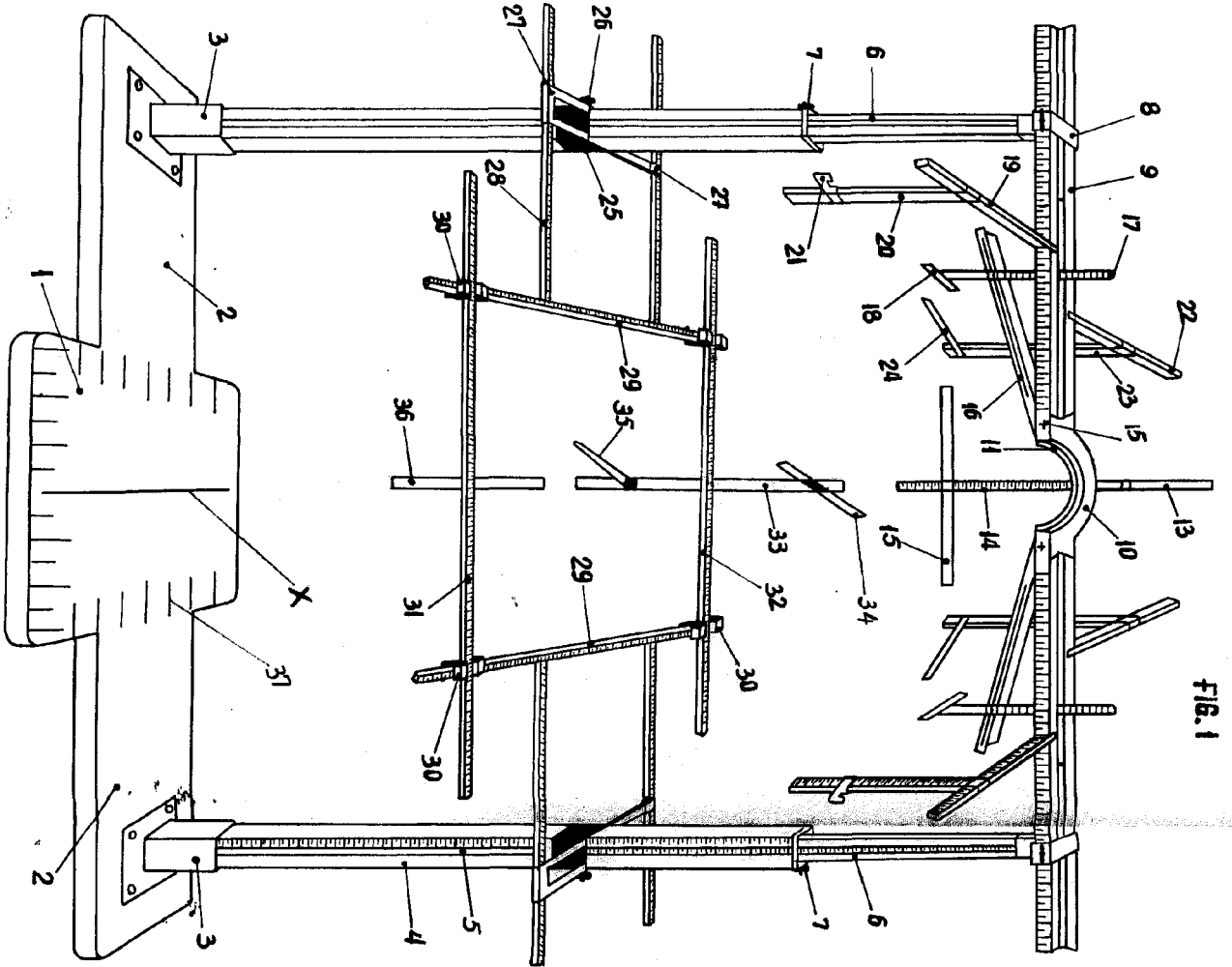


FIG. 1

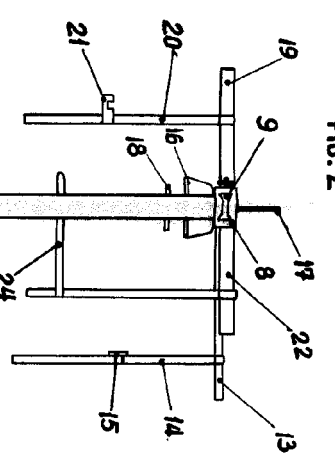


FIG. 2

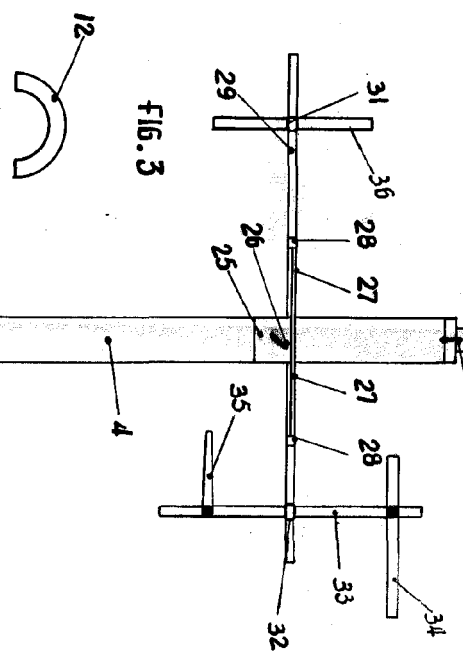


FIG. 3

73400

ESCALA VARIABLE

VALENCIA ABRIL 1959 - P.A.

